

► LABORAL

Movilización de los trabajadores de la ONCE para pedir mayor subida salarial

REDACCIÓN / VALLADOLID

Los trabajadores de la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) se concentran hoy frente a la sede de la calle Muro para reivindicar «la recuperación de su poder adquisitivo». A estas movilizaciones están convocados los trabajadores de la Comunidad y serán similares a las que se desarrollen simultáneamente en todo el país. Con esta protesta CCOO quiere denunciar la pérdida del seis por ciento del salario de los trabajadores tras la negociación de su último convenio colectivo firmado en el año 2005, según señalan en un comunicado de prensa. En ese momento el convenio recogió la congelación salarial durante 2005 y subidas salariales con revisión si se producían unas ventas que se han demostrado «inalcanzables».

► IGUALDAD

La CVE pide apoyo para aplicar la conciliación en las Pymes

REDACCIÓN / VALLADOLID

El Comité Ejecutivo de la Confederación Vallisoletana de Empresarios (CVE) se reunió ayer con el consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades, César Astón, para plantearle las cuestiones que afectan al ámbito empresarial. Entre las propuestas figura la creación de un plan especial de apoyo y ayuda a las pymes, ya que más del 90% del tejido empresarial vallisoletano está formado ellas. La CVE consideró necesario trabajar en estos centros laborales, «que encuentran más dificultades a la hora de aplicar medidas de conciliación de la vida laboral y familiar».



Uno de los alumnos del centro utiliza los depósitos de reciclaje para productos químicos. / EL DÍA DE VALLADOLID

El respeto al Medio Ambiente como insignia de calidad

El IES Ramón y Cajal es el primer centro público de Secundaria de la Comunidad que ha obtenido la Certificación en la Norma UNE-EN-ISO 14.001 de Calidad Ambiental

R. ANTORAZ / VALLADOLID

Lograr que el instituto sea respetuoso con el Medio Ambiente a través de una buena gestión de los recursos. Ésta es la filosofía en la que se enmarcan todas las actuaciones que el IES Ramón y Cajal lleva a cabo desde hace más de dos años y que el curso pasado les llevó a conseguir la Certificación en la Norma UNE-EN-ISO 14.001 de Calidad Ambiental, lo que supone «el reconocimiento oficial de una forma de trabajar totalmente respetuosa con el Medio Ambiente» y ha convertido al instituto en el primer centro educativo público de Secundaria en lograrlo en Castilla y León y el segundo del país además de otro centro público del País Vasco. «La iniciativa comenzó el curso 2005-06. Por aquel entonces se consumían en el centro cerca de dos toneladas de folios, ahora la cantidad se ha reducido a 850 kilos. Y el curso pasado a lo largo del Plan de Recogida de Papel, reciclamos 3.025 kilogramos. Aunque el reto no está en reciclar más, sino en consumir menos papel», reconoce Juan José García Villalobos, coordinador ambiental del Ramón y Cajal. El compromiso medioambiental pasa por varias iniciativas orientadas al reciclaje, tanto de papel como de residuos urbanos y sustancias peligrosas, pero también existen otras actividades que sirven para concienciar de la importancia de la sostenibilidad.

«Por ejemplo, los alumnos miden la 'Huella Ecológica', que es la



Las sustancias inflamables se almacenan en lugares seguros. / EL DÍA

parte del planeta necesaria para producir los recursos que utilizan. Además, calculan cuántos planetas harían falta para asumir todo el gasto actual en caso de no existir esa concienciación relativa al reciclaje y el mejor aprovechamiento de los recursos naturales», explica García Villalobos.

Además, a través del Punto de Información Ambiental (PIA) del centro, los jóvenes comentan noticias relativas al Medio Ambiente que aparecen en prensa y tratan de «mejorar» la realidad. «Desde to-

das las materias se trata de influir, desde el punto de vista pedagógico, en que los alumnos desarrollen una conciencia ecológica», señala el director, Fernando Muñoz Las Heras. Algo que al contrario de lo que se podría pensar no roba tiempo del resto de asignaturas, sino que «mejora la calidad de la enseñanza». «Así lo hemos descubierto a través de una encuesta global a profesores, padres y alumnos. Estas iniciativas que hemos planteado en el centro les han resultado muy positivas», afirma orgulloso

Muñoz Las Heras. Otro aspecto importante, que también ha contribuido a que el IES Ramón y Cajal haya obtenido el certificado que le acredita como centro respetuoso con el Medio Ambiente es la gestión de Residuos Peligrosos. «En nuestro centro tenemos ciclos formativos en Sanidad, Química e Imagen Personal y en todos ellos hay prácticas en laboratorio que generan residuos. Estos se separan en contenedores y los retira un gestor autorizado, para trasladarlos a un depósito de seguridad. Somos uno de los pocos centros que no tiramos los residuos por el desagüe del lavabo», reconoce el director.

Sin embargo, Muñoz Las Heras también reconoce que «ser limpio» cuesta «mucho dinero». «Estamos hablando de entre el 3 y el 4 por ciento del presupuesto total del centro, lo cual podría oscilar en torno a los 360.000 euros. Y todo esto lo afrontamos sin ayudas económicas. Pero no por ello vamos a dejar de hacerlo, estamos hablando de un proyecto educativo y de una labor de concienciación. Queremos generar en los alumnos un comportamiento continuo de mejora ambiental que después trasladen a sus casas», apostilla Muñoz Las Heras. «Tenemos complejo de pioneros, pero ya lo hemos sido en muchas otras cosas antes», recalca. «Es una tarea educativa paulatina y estamos convencidos de que esto triunfará y será el germen de una gran cosecha», finaliza esperanzado el director.

AYUNTAMIENTO DE TORDESILLAS

Por Resolución de Alcaldía nº 12 del día 16 de enero de 2008 SE HA APROBADO CON CARÁCTER INICIAL LA MODIFICACIÓN DEL P.E. O. II. DE TORDESILLAS DEL PLAN PARCIAL STA. MARINA SECTOR 1-A DEL S. A. U. Nº 1, SUEO 01, promovido por Roberto Ruada de la Cruz en rep. de la "Junta de Cooperación Santa Marina", redactado por el Arquitecto D. Antonio Nieto Jara y visado el 7-11-07. Lo que se anuncia a efectos de información pública, por parte de UN MES, contando a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la prensa local -última insertable-, tanto el cual podrá consultarse toda la documentación relacionada con el instrumento o expediente objeto de la misma en la Sección de Planeamiento de este Ayuntamiento (Plaza Mayor, nº 1) en horario de 9.00 a 14.00 horas, y en su caso presentarse, en el Registro General, en el mismo plazo, tanto alegaciones como sugerencias, informes y documentos complementarios de cualquier tipo. Asimismo la presente resolución suspenderá, en las parcelas "E-1" y "E-2" del citado Sector, el otorgamiento de las licencias urbanísticas citadas en los artículos 1º, 2º, 3º y 4º de la letra a) y b) de la parte b) del artículo 286 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León. Dicha suspensión se mantendrá hasta la entrada en vigor, en su caso, de la referida modificación o como máximo en alto desde el asenso de aprobación inicial del instrumento de planeamiento de desarrollo. Tordesillas, a 19 de enero de 2008. LA ALCALDESA. Foto: Mª del Milagro Zanzudo Capellán

